

El género en el tráfico de armas: figuras silenciosas y tópicos discursivos en un caso de transgresión legal (Francia y España, 1936-1939)

Gender and arms trafficking: Silent figures and discursive stereotypes in a case of law-transgression (France and Spain, 1936-1939)

Pierre Salmon

École Normale Supérieure – PSL, Francia

pierre-salmon@live.fr

<https://orcid.org/0000-0003-3883-787X>

Recibido: 13/07/2023

Aceptado: 26/03/2024

Cómo citar este artículo: SALMON, Pierre (2024). El género en el tráfico de armas: figuras silenciosas y tópicos discursivos en un caso de transgresión legal (Francia y España, 1936-1939). *Pasado y Memoria*, 29, pp. 84-106, <https://doi.org/10.14198/pasado.25605>

Resumen

Al analizar los archivos de la policía y de represión franceses durante la guerra civil española (1936-1939), las mujeres parecen estar casi ausentes de actividades relacionadas con el tráfico de armas. Sin embargo, una lectura atenta de las fuentes de vigilancia y de represión permite ponerlo en perspectiva. El análisis de discursos contemporáneos sobre *lo que es* el tráfico de armas permite entender cómo esta actividad era asignada a personas de las que se esperaba que demostrasen competencias tradicionalmente consideradas como «masculinas». Los propios traficantes desarrollaron un discurso a través del cual desvelaban, de manera más o menos directa, las características, competencias y aptitudes que consideraban relacionadas con el género masculino: lealtad, capacidad de actuación y éxito en los negocios, a través de las cuales se presentaban a sí mismos como personas de acción y eficaces. Consecuentemente,

El autor declara que no hay conflicto de intereses.

©2024 Pierre Salmon



Este trabajo se comparte bajo la licencia de Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY-NC-SA 4.0): <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>.

las mujeres quedaron al margen de estas actividades. Las pocas que sí se implicaron no son muy visibles debido a un sesgo excluyente en los archivos: es poco común que se mencione a las mujeres en archivos relativos al contrabando de armas, lo cual da lugar a silencios que merecen ser considerados.

Palabras clave: Guerra Civil Española (1936-1939); Contrabando; Género; Masculinidad; Clandestinidad; Frontera

Abstract

When analyzing French police and repression archives of the Spanish Civil War (1936-1939), women seem to be almost absent from the activities related to arms trafficking. However, closer reading of surveillance and repression sources places this into perspective. An analysis of contemporary discourses on arms trafficking helps us understand how this activity was assigned to people who demonstrated skills traditionally considered as «masculine». The traffickers themselves developed discourses and practices highlighting those competencies and aptitudes, which they considered as masculine: loyalty, capacity to act, success in business. They presented themselves as people of action and capability by adhering to these values, at least at a rhetoric level. Consequently, women were marginalized in these activities. The few that did get involved in arms trafficking are not very visible due to a bias in the archives: apart from those who were already considered as transgressors, it is rare for women to be mentioned in archives that address arms smuggling, which produced silences that we have to consider.

Keywords: Spanish Civil War (1936-1939); Smuggling; Gender; Masculinity; Secrecy; Border

Introducción.

En su poema «La ropa y el tendedero», Serge Pey describe el papel que jugó su madre en el tráfico de armas para las fuerzas antifranquistas de la España de posguerra. El uso de esta imagen permite al autor romper la frontera entre la serenidad en el interior del hogar y los combates a los que se enfrentaban los hombres en el exterior:

«Los vecinos pensaban que mi madre estaba loca. ¿Cómo entender si no que a veces tendiese la ropa en el tendedero y otras en el campo, incluso sobre la hierba o las ramas de los árboles? ¿Cómo comprender que la dejase a la sombra o al viento, sostenida únicamente por pedruscos, como signos de puntuación en una frase secreta? [...] Más concretamente, aquella mañana mi madre había recogido la ropa del tendedero y la había extendido sobre la hierba, partiendo después al otro lado del campo para encender un fuego. – La loca deja secar la ropa al humo de la hoguera, decían los vecinos. La verdad es que mi madre tendía de cualquier manera. No respetaba las estaciones, ni recogía la ropa cuando llovía. A veces la dejaba expuesta a los roedores nocturnos. A menudo, incluso estando el tendedero vacío, mi madre

disponía la colada sobre la hierba llena de rocío. Lo que los vecinos ignoraban es que mi madre no tendía la ropa, en realidad, sino que enviaba mensajes: las sábanas extendidas sobre la hierba y sujetas por piedras significaban que el camino estaba libre o que se podía descender de la montaña sin peligro. Si ella dejaba un solo par de pantalones en las cuerdas, había que mantenerse en guardia ya que la policía estaba apostada en el cruce de los dos valles. [...] Una única sábana en el tendedero junto a una falda roja señalaban la llegada de armas o de un paquete peligroso» (Pey, 2011: 17-19).¹

Los escasos testimonios que existen ponen de manifiesto el papel silencioso que se le sigue atribuyendo a la mujer en el tráfico de armas. Gracias a las investigaciones realizadas en los últimos veinte años (Howson, 1998; Olaya Morales; Miralles, 2010; Íñiguez, 2020 y 2022), conocemos bastante bien el suministro de armas al bando republicano, que será el objeto de este artículo. Estas investigaciones han puesto de manifiesto cómo los delegados políticos del gobierno central republicano o de grupos partidarios, sindicales y/o locales tuvieron que hacer frente a una situación particularmente complicada debido a la política de “no-intervención” del gobierno francés que prohibía cualquier venta de armamento desde el inicio de la guerra civil española (1936-1939). No obstante, todavía no se ha considerado el peso de los discursos de género en dicha práctica y su impacto ulterior en la historiografía. Los estudios que existen sobre el contrabando de armas durante la guerra civil española suelen dar por supuesto que las mujeres tuvieron un papel marginal en las tareas vinculadas al mercado negro de armamento, pero una lectura más atenta de las fuentes de vigilancia y de represión pone en entredicho esa noción. Más allá de una realidad estadística que es importante relativizar, cabe preguntarse

1. Desde el francés (traducción propia): «Les voisins pensaient que ma mère était folle. Comment comprendre qu'elle étendait parfois le linge sur l'étendoir ou sur le champ, à même l'herbe, ou encore sur les branches des arbres ? Comment concevoir qu'elle le posait à l'ombre ou en plein vent, maintenu par de gros cailloux, comme des points de ponctuation d'une phrase secrète ? [...] Plus particulièrement ce matin, ma mère avait enlevé le linge de l'étendoir et l'avait couché sur l'herbe puis était partie allumer un feu à l'autre bout du champ. La folle fait sécher son linge dans la fumée, dirent les voisins. Ma mère étendait vraiment son linge n'importe comment. Elle ne respectait pas les saisons, elle ne le rentrait pas lorsqu'il pleuvait. Parfois elle le laissait exposé aux rôdeurs de la nuit. Alors que l'étendoir était vide, elle disposait souvent le linge sur l'herbe pleine de rosée. Mais ce que les voisins ignoraient, c'était que ma mère n'étendait pas de linge, elle faisait des signes : les draps étendus sur l'herbe et maintenus par des pierres signifiaient que le passage était libre et que l'on pouvait descendre de la montagne sans danger. Si elle laissait une paire de pantalons orphelins sur le fil, il fallait se tenir sur ses gardes, car la police attendait au carrefour des deux vallées. [...] Un drap seul sur l'étendoir avec une jupe rouge signalait l'arrivée des armes ou d'un colis dangereux.»

por qué las mujeres no aparecen en las fuentes de archivo sobre el tráfico de armas dedicado a la guerra civil española.

El examen de discursos contemporáneos sobre la transgresión legal que supone el tráfico de armas permite comprender cómo esta tarea se asignaba a personas que demostrasen competencias tradicionalmente consideradas como masculinas. En un desfavorable contexto internacional, la contribución de las mujeres al tráfico de armas, ya de por sí limitada, se hizo aún menos visible debido a la creación de una marca de género asociada al papel del traficante. A través del estudio de archivos de vigilancia y de represión del tráfico de armas, este artículo aspira a entender las razones por las que la labor de las mujeres apenas es visible en los archivos sobre el contrabando o, mejor dicho, las razones por las que el papel femenino en esa tarea no resulta muy visible en la fase de producción archivística. Del mismo modo, el análisis de correspondencia y los testimonios de los protagonistas de esta práctica ilegal servirán para explicar las razones de este silenciamiento. El caso de la guerra civil española permite ejemplificar la marginalización de las mujeres en ciertos puestos al existir unas nociones de competencias ligadas al género que las excluían. De manera más general y extrapolando este análisis a otros contextos, este ensayo ofrece un ejemplo sobre el proceso de marginalización archivística y por tanto historiográfica de las mujeres, basado en el estudio de la clandestinidad en el pasado.

Este análisis rechaza cualquier tipo de esencialismo, teniendo muy presente la pluralidad de experiencias y realidades detrás del concepto de *mujer*, tal y como se presenta en este texto. En este artículo, el «tráfico» será considerado en el sentido más amplio del término para abarcar las esferas financieras, delictivas y políticas: se estudiarán conjuntamente los mercantes y negociantes de armas (que venden y negocian las armas directamente con los Estados), los contrabandistas (que transportan ilegalmente las armas) y los actores políticos que, durante la guerra civil española, trataron con ellos. Aunque su papel y sus perfiles son diferentes, comparten la misma experiencia de la clandestinidad, que, debido a las representaciones de género de la época, minimiza el papel de las mujeres. Aunque el artículo adopta una perspectiva puramente transnacional en respuesta a la naturaleza del fenómeno, la mayor parte de los ejemplos proviene del caso francés, el país más veces atravesado por los colaboradores y la ayuda del bando republicano durante la guerra civil. Cabe recordar que tanto las armas como los actores y sus representaciones circularon a ambos lados de la frontera.

La difícil historia de las mujeres delincuentes: pensar el archivo.

El esfuerzo por conocer la actuación de las contrabandistas se ve dificultado por su doble condición de subalterna, como mujer y delincuente. No es un caso singular. Aunque sea una práctica ilegal que se desarrolla en contexto bélico, el tráfico de armas se aprecia mejor en comparación con otras situaciones similares.

El problema más importante surge durante la producción y la conservación de los archivos relativos a sus acciones ilegales. No se trata tanto de documentos destruidos o expoliados en contexto de guerra o posguerra (Cœuré, 2007; Pastor Núñez, Alonso Rodríguez y Rial Quintela, 2021: 549-560), sino más bien de un sesgo debido al contexto de producción de información y su ordenación ulterior. La *archivization* define la elección más o menos consciente de los documentos que merecen ser conservados (Ketelaar, 2001: 133). Este proceso es un acto ideológico, a menudo violento en la medida que lleva a una jerarquización de las informaciones (Tello, 2018: 61-66). Se trata ante todo de la acción de uno o varios poderes que, al hacerlo, dan orden al cuerpo social tal como lo percibe, es decir, un cuerpo social en el que las mujeres tienen una posición marginal. El estatus androcéntrico de los archivos está siendo ampliamente cuestionado desde hace unos años (Baeza Ruiz, 2018; Lapp, 2019). Por lo tanto, al escribir sobre las mujeres reprimidas, se tiene que tomar en cuenta que el archivo sobre todo refleja la visión del poder hegemónico (Pastor Núñez, Alonso Rodríguez, Rial Quintela, 2021: 580; Pérez-Olivares, 2023: 349-350).

Estos sesgos del archivo tienen un impacto considerable a la hora de escribir la historia de las mujeres delincuentes. Estas últimas se encuentran en una posición subalterna ante un poder – aquí el Estado y sus fuerzas policiales – que, al producir el archivo, tienden a no dejar rastros de ellas porque no consideran su pertenencia al mundo político y criminal. A menudo el enemigo del Estado se convierte en figura prototípica. En el caso de la dictadura franquista y la guerrilla, se trata por ejemplo de hombres, de ateos, de izquierdas, y no de mujeres que no se identifican con los actos de resistencia (Rial Quintela, 2021: 1). Por tanto, el principal riesgo para quien investigue el tema es reproducir la percepción del verdugo o agente de control (Bayon, 2004: 4; Pérez-Olivares, 2023: 352; Rial Quintela, 2021: 16)

La actuación dentro de un marco ilegal, inevitable en el contrabando de armas, es generalmente asociada a la imagen de los «hombres de verdad» preparados para la acción. Dominique Kalifa describe la importancia de los atributos que excluyen a las mujeres de las esferas criminales: tanto la apariencia física (tatuajes, cicatrices, rastros de sífilis, sin olvidar los músculos), como las capacidades técnicas (arte de robar o retórica) y mentales (rectitud, respeto

de las leyes informales de la mafia) (Kalifa, 2011: 258-266). Estos clichés se encuentran en los informes policiales cuando describen el aspecto físico y moral de los contrabandistas. Tal sesgo no es sorprendente cuando se tiene en cuenta que los informes de vigilancia y represión a menudo fueron escritos imitando el estilo de una novela de espías o de la prensa sensacionalista muy impregnadas por varios clichés (Dewerpe, 2000: 151-154).

La percepción androcéntrica del mundo transmitida por el archivo llevó a los historiadores a cambiar su enfoque. La ausencia de las mujeres en combates físicos y en aquellas tareas consideradas como complejas no es un rasgo que sólo esté presente en el tráfico de armas o la guerra civil española. En los conflictos armados, las mujeres han sido generalmente asignadas a tareas de cuidados, alejándolas de los campos de batallas. Resulta más cómodo – pero no fácil – investigar estos fenómenos en los que las mujeres desempeñan un papel conforme con la construcción del orden social por parte del poder hegemónico. Por citar algunos ejemplos más allá del periodo que ocupa este artículo, la segunda guerra carlista (1872-1876) constituye un ejemplo del compromiso de numerosas mujeres con las tareas humanitarias (Dupont, 2017). En cuanto a la guerra civil española, a pesar del papel central de las mujeres en la resistencia antifascista, no debe olvidarse cómo se las mantuvo en la retaguardia mientras que los hombres seguían combatiendo en el frente (Casanova, 1997: 167-169). Por lo tanto, la investigación sobre las mujeres en conflictos armados o en acciones clandestinas consideradas como peligrosas sigue siendo marginal.

Se ha reflexionado mucho sobre el papel de la mujer en los conflictos. De hecho, se tardó mucho en reconocer su relevancia en los conflictos de la mitad del siglo XX. En Francia, el renovado interés se inició sobre todo a partir de los años 1990 (Thébaud, 1995; Douzou, 1995). En el caso español, aunque la mayoría de las publicaciones también data de la última década del siglo XX, algunos trabajos relevantes surgieron ya en los años 1970. En este sentido, recordamos que la tesis de Mary Nash es claramente precursora de un tema que hoy tiene un notable impacto y popularidad (Nash, 1977). El compromiso de las mujeres durante la guerra civil y en los años siguientes es mejor conocido que antes. Recientemente, trabajos destacados ponen de relieve la participación efectiva de las mujeres en los combates como militares (Lines, 2011; Berger, 2022; Gutiérrez Escoda, 2022). Sin presentar aquí un exhaustivo estado de cuestión, podemos citar el ejemplo de la resistencia antifranquista, un tema investigado de forma sistemática por Mercedes Yusta (2005). A día de hoy, el enfoque comparativo nos permite comprender mejor cómo las mujeres desarrollaron actitudes específicas durante los episodios de resistencia militar antifascista de los años 1930 y 1940. Poco a poco, la historia de las mujeres

en contexto clandestino se convirtió en un estudio de la transgresión de las normas de género contra el poder hegemónico y dentro de los movimientos de resistencia (Douzou y Yusta, 2018: 12-13). Esa doble presión puso a estas mujeres frente a un precario equilibrio discursivo en cuanto a su capacidad de transgredir, lo cual no ayudó a documentar su acción en el marco clandestino.

La falta de visibilidad de las mujeres en las tareas clandestinas ha sido plenamente cuestionada por la historiografía. Autoras como Michelle Perrot llaman a deshacer el silencio que pesa sobre las mujeres en la historia: subalternas en la sociedad, también lo son en los archivos (Perrot, 2020: 17-23). Hacer frente al silencio significa reconsiderar nuestro enfoque historiográfico de los estudios de la clandestinidad y de los fenómenos bélicos (Douzou y Yusta, 2018: 15-16).

La reevaluación crítica del papel de las mujeres – que debe mucho a los estudios de género – partió de un enfoque basado en el número de mujeres implicadas en las movilizaciones clandestinas y peligrosas. Según Rita Thalmann (1995), el olvido de las mujeres en la historiografía de la Resistencia francesa durante la Segunda Guerra mundial se debía principalmente a que fuesen una minoría. De igual manera a lo sucedido con la resistencia extranjera en Francia, el hecho de que el grueso de la Resistencia estuviese constituido por *hombres franceses* ha tenido como resultado el desinterés por otros grupos, incluidas las mujeres, por no hablar de la subestimación u ocultación de sus aportaciones en los estudios sobre este período, Rita Thalmann (1995: 5-6) calculó que solamente entre el 2 y 3% de los nombres evocados en la historiografía antes de 1970 eran femeninos a pesar de que las mujeres representaran entre el 15-20% de la población resistente; esta tendencia ha ido disminuyendo, pero sigue existiendo. Mercedes Yusta (2018: 288-289) señala que la proporción de mujeres en la resistencia armada se contó en decenas de millares en Alemania, Yugoslavia o Italia, e incluso se acerca a la mitad de los efectivos en las organizaciones juveniles comunistas griegas. Al leer la historiografía sobre el tema, la proporción de mujeres en la resistencia antifranquista parece menos importante en cifras absolutas. Según Mercedes Yusta (2018: 289-291), no solo se trata de una efectiva división sexual del trabajo militante, sino también de atribuir menor valor a las tareas vinculadas con la resistencia en las que la presencia femenina fue más relevante.

Debemos considerar, por lo tanto, que la ausencia de mujeres en la historia de la clandestinidad con respecto a la documentación disponible para investigar tal tema. Sigue siendo necesario seguir el camino abierto por el movimiento de los *subaltern studies*, que invitaba a leer a contrapelo los archivos del poder dominante para comprender mejor la vida de los subalternos

(Loriga; Revel, 2018: 228). Incluso las fuentes de represión franquista dejan un espacio autónomo – ciertamente reducido y precario – a las voces femeninas (Pastor Núñez, Alonso Rodríguez y Rial Quintela, 2021: 581; Rial Quintela, 2021: 8-10). Además, aunque reproduzcan una visión policial del mundo, los archivos policiales contienen pruebas incriminatorias que aportan informaciones valiosas para escribir la historia de los fenómenos clandestinos (Berlière, 2009: 12-13; Rial Quintela, 2021: 12-15). En resumen, a pesar de sus límites, el archivo de control y represión sigue siendo una fuente de primera importancia para estudiar los movimientos clandestinos a partir del momento que se considera de manera crítica.

Los investigadores prestan ahora toda su atención a los sesgos discursivos de los archivos. Buen ejemplo de ello es la revisión de las publicaciones del Partido Comunista Español en el exilio, una fuente que promovió una imagen viril de la figura del guerrillero (Yusta, 2018: 290 y siguientes). Tal fenómeno no es nuevo. En cuanto a la segunda guerra carlista, Alexandre Dupont mostró cómo se ha subestimado la capacidad de acción de las mujeres comprometidas en actividades de contrabando de armas. Se trataba del descubrimiento de un cañón que la reina Margarita envió a su marido Carlos, el aspirante carlista: la prensa consideró que, a pesar de todo, el cañón enviado secretamente era más pequeño, de «forma linda» y sin ruedas, por esto no se trataba de una actividad muy grave (Dupont, 2017: 1-2). Solo las malas mujeres son percibidas como transgresivas.

Las malas mujeres y las demás.

Escribir la historia de las contrabandistas es ante todo una cuestión de silencios y de visibilidad de la transgresión. Los archivos de vigilancia y de control policial forman una base imprescindible para el estudio del tráfico ilegal de armas. Estos fondos tienen puntos débiles innegables que, sin embargo, no deben hacernos olvidar su riqueza para el estudio de la clandestinidad. Uno de sus problemas es que, a menudo, transmiten un fuerte desprecio hacia las mujeres que decidiesen dedicarse a actividades ilegales que iban en contra de su *feminidad*: las tareas clandestinas eran generalmente reservadas a los hombres (Kalifa, 2011; Venayre, 2011). De este modo, las fuentes consultadas solo dejan un espacio reducido de representación a algunas mujeres ya consideradas como subversivas o transgresoras, ocultando la labor de muchas otras. El caso de Marthe Huysmans constituye un ejemplo relevante para entender las múltiples caras de la movilización de las mujeres desde el exterior en la guerra civil. Hija de una figura importante dentro del socialismo belga, Marthe Huysmans tuvo un rol destacado en la ayuda al bando republicano (Lépine, 2022: 53). Se

dedicó a organizar la acogida de niños españoles en Bélgica, a recaudar dinero o enviar material sanitario a España.² Junto a esta actividad «aceptable» para una mujer socialista, también se la relacionó con un asunto de tráfico de armas durante el otoño de 1936.³ Durante un interrogatorio, uno de los protagonistas negó tener nada que ver con la compra de armas. Sin embargo admitió que Marthe Huysmans había estado presente por una misión de auxilio político, añadiendo:

«Me sorprende que esta dama haya hecho alusión en su comunicación telefónica sobre una cuestión de compras de armas a razón de 550 francos la pieza. Durante nuestros paseos, he sido muy sorprendido por la actuación agitada de esta mujer que incluso criticaba las ideas de su padre, y en estas condiciones tanto yo como Lyson [uno de los otros protagonistas] hemos mantenido una cierta reserva».⁴

Otros ejemplos hacen pensar que la visibilidad es mayor en caso de las mujeres ya consideradas como transgresoras. De hecho, los archivos sobre la represión del contrabando hacen desfilan en sus páginas a encargadas de cabaret, prostitutas o anarquistas. Se trata, por ejemplo, de la tabernera Sidonie Régnier que, en 1937, escondió un lote de armas de contrabando en una pocilga suya.⁵ Además, podemos señalar el caso de Pierrette Perceval, que estuvo sospechosa, junto con su pareja Luis Ehrmann, del tráfico de armas destinadas a España en relación con los comunistas.⁶ Pierrette ya era conocida por la policía francesa: en 1933, había sido sospechosa de un robo en un banco, pero sobre todo era conocida por hacer de «gancho» y señalada a la policía encargada del control de la prostitución (el «service des mœurs») como prestándose a la

2. Informe de la *Préfecture de Police de Paris*, diciembre de 1937 (Service Historique de la Défense [más abajo «SHD»], GR 7N² 2845, expediente 15).

3. La investigación por parte de la *Sûreté Nationale*, empezada en el mes de octubre de 1936, está causada tras la intercepción de una comunicación telefónica en la cual Marthe Huysmans pide los precios por la entrega de ametralladoras (Archives Nationales française [más abajo «ANF»], F⁷ 14680).

4. Desde el francés (traducción propia): «Je suis très surpris que cette dame ait fait allusion dans sa communication téléphonique d'un achat de mitraillettes à raison de 550 fcs la pièces (sic). Au cours de nos promenades, j'ai été très surpris de l'attitude énervée de cette femme qui critiquait même les idées de son père, et dans ces conditions tant Lyson que moi nous nous sommes tenus dans une prudente réserve». Acta policial de Marius Toretti, el 2 de noviembre de 1936 (ANF, F⁷ 14680).

5. Información contenida en: s.a., «Le tribunal de Bruxelles condamne à diverses peines de prison et d'amende plusieurs Français inculpés pour trafic d'armes», *Le Matin*, 6 de abril de 1937. Véase también (ANF, F⁷ 14680).

6. Nota del *contrôleur général des services de police administrative* dirigida al *contrôleur général des services de police criminelle*, el 20 de abril de 1938 (ANF, 1994496, expediente 769).

prostitución y siendo hija de prostituta.⁷ Para terminar, podemos citar el ejemplo de Émilienne Morin, pareja de Buenaventura Durruti, que estuvo señalada por organizar las compras de armas y municiones por el Comité Central de las Milicias Antifascistas de Cataluña.⁸ Aun así, de manera general, los casos de mujeres detenidas –que a menudo habían sido consideradas delincuentes con anterioridad– son poco numerosos.

La determinación de la policía de buscar lo ilícito allí donde piensa que pueda existir hizo que se descartase la posibilidad de que otras mujeres consideradas como *normales* fueran capaces de realizar acciones que no incumbían a su género. Por lo tanto, se puede considerar que la transgresión es el único elemento en los archivos de vigilancia y de represión que permite apreciar el papel que las mujeres tuvieron en el contrabando de armas. Aunque la participación de las mujeres en acciones de resistencia – en Francia o España – no se restringía a mujeres ya designadas como transgresoras, Mercedes Yusta (2018: 290-291) subraya que la historiografía a menudo reduce la presencia femenina en estos ámbitos a un «accidente o un estorbo».

Esta última consideración nos lleva a preguntarnos sobre el rol que tuvieron realmente las mujeres en los casos de tráfico que figuran en algunos expedientes policiales que revelan el poco interés de los investigadores (policiales, en este caso) por el papel desempeñado por las mujeres. ¿Qué pasó de verdad, por ejemplo, con Jeanne Van Simmertier, quien, detenida junto con su pareja por un asunto de tráfico de armas, «se limitó a defender su inocencia asegurando que su marido la había llevado con él únicamente para distraerla?».⁹ El caso de Van Simmertier es uno entre tantos de los muchos que muestran cómo los investigadores no cuestionaron las declaraciones de las mujeres cuando éstas afirmaron no saber nada de lo que pasaba fuera del hogar. Otro ejemplo llamativo aparece en junio de 1938, cuando Marie Deturche declaró haber tenido muchas peleas con su marido a causa del compromiso de este último con el bando republicano. Deturche contestó a varias preguntas afirmando

7. Sobre el haber sido vigilada en tal que prostituta: Informe del *commissaire divisionnaire des services de police spéciale* destinado al *préfet* del departamento de Bouches-du-Rhône, el 15 de abril de 1937 en Marsellas (ANF, 19940496/36, exp. 769); informe del *inspecteur de police mobile* Notari dirigido al *commissaire divisionnaire chef* de la 10.^a brigada en Lyon, el 12 de abril de 1937 (SHD, GR 7 N^o 2132, exp. 3).

8. Informe de la *Préfecture de Police de Paris* del 6 de octubre de 1936 (Archives de la *Préfecture de Police de Paris* [más abajo «APP»], BA 1665).

9. Desde el francés (traducción propia): «s'est bornée à protester son innocence et à assurer que son mari l'avait prise avec lui seulement pour la distraire». Informe del fiscal general de la *Cour d'Appel* de Chambéry dirigido al *Garde des Sceaux* (ministro de Justicia), el 23 de abril de 1937 (SHD, GR 7 N^o 2132, exp. 3).

que no conocía nada de lo que hacía su esposo fuera del hogar en relación con el supuesto tráfico de armas. Para concluir el interrogatorio, declara tener ya mucho que hacer al dedicarse a su tienda y a su hija de cinco años, precisando además que su marido la había excluido de los asuntos políticos de España diciendo que ella «sólo era buena para trabajar».¹⁰

Los ejemplos anteriormente citados indican los límites de los archivos de represión y de vigilancia. A medida que las investigaciones policiales siguieran adelante, las mujeres tendían a desaparecer de ellas. Mercedes Yusta (2005: 29) recuerda que ante este obstáculo se pueden usar otras fuentes, por ejemplo, las fuentes orales, para reconstruir otra historia de la clandestinidad. Este camino es el que han seguido algunas investigaciones sobre España desde hace unas décadas, demostrándose claramente su utilidad (Mangini González y Kennedy, 1997; Martínez, 2010; Egido; Eiroa, 2017). Sin embargo, la distancia temporal con los eventos limita el número de testigos que pueden hablar en primera persona sobre el contrabando en el territorio francés durante los años 1930. Más allá de las fuentes orales, Fernando Mikelarena (2017) prueba que un análisis muy meticuloso de fuentes policiales o de la prensa local permite descubrir informaciones concretas sobre el papel de las mujeres en el contrabando. Sin embargo, sigue siendo difícil medir la proporción de las mujeres involucradas en tales actividades ilegales.

Recientemente, varias investigaciones se han centrado en el análisis de las trayectorias personales de mujeres comprometidas en actividades ilegales. La historiografía de la resistencia antifranquista o del contrabando durante la guerra civil española suele subrayar la importancia del núcleo local, sea familiar o vecinal (Yusta, 2018: 299-300; Mikelarena Peña, 2020). Sin embargo, huelga decir que hay que tener en cuenta las actividades previas a la implicación en el contrabando para establecer un perfil de las contrabandistas (Yusta, 2018: 296-301). En cuanto al contrabando de armas, hay que preguntarse si existen más probabilidades de actuar de manera ilícita si se cuenta de antemano con un historial de transgresión, o si es dicho historial el que conlleva la vigilancia y la represión consecuente si se comete un acto ilegal. Detrás de esta cuestión, se trata de entender mejor la llamada «cifra negra» de la criminalidad, es decir, el porcentaje de delitos que no se conocen ni son reprimidos (Cario, 2000: 41-42). La existencia de sesgos de género de los archivos de vigilancia y de represión nos permite afirmar que la participación de las mujeres en el tráfico de armas ha sido subestimada. De hecho, la mayoría de las mujeres

10. Acta policial de Marie Deturche, *Sûreté Nationale*, 10^e brigada regional de *police mobile* en Lyon, el 29 de junio de 1938 (ANF, F⁷ 14677).

que fueron detenidas son aquellas que ya habían sido previamente fichadas por las fuerzas de represión al estar ligadas a actividades consideradas como reprobables en general, pero particularmente cuando se trataba de mujeres. El papel limitado atribuido a muchas mujeres en las fuentes policiales se explica por los prejuicios de género propios de quien tiene una idea particular sobre las competencias claves para un contrabandista y para un hombre de negocios.

El contrabando de armas y los negocios: una tarea de «hombres de verdad».

La ausencia de mujeres en los archivos policiales es la punta de un iceberg, el de la construcción de un discurso en torno a la masculinidad en los negocios y, más concretamente, dentro del tráfico de armas y de lo referente a la clandestinidad. Lo recogido en esta sección está en deuda, en gran medida, con los escritos de George Mosse, que siguen siendo de gran actualidad para analizar la construcción de la masculinidad en las sociedades occidentales (Mosse, 1996). Son ya bien conocidos los mecanismos a través de los cuales las mujeres fueron relegadas a las actividades domésticas y de representación. En el contexto francés, fue durante el siglo XIX cuando se reforzó la diferenciación de espacios de influencia y de poder en relación al género. El cambio de siglo trajo consigo un discurso sobre el *hombre de verdad* que nos interesa en su relación con el contrabando de armas— independientemente de que éste aludiera al hombre de Estado o al de negocios. El discurso sobre una «crisis de la masculinidad» que estaba en boga tanto en España como en Francia resultó en la consideración de la cobardía como contraria a los atributos que configuran la virilidad (Mosse, 1996: 77 y siguientes; Aresti, 2020: 148-265). Así, el honor, la sangre fría, el valor, el orgullo o el sentido de la justicia formaron parte de un ideal de caballerosidad del cual las mujeres están excluidas (Mosse, 1996: 17). Se trataba de un modelo positivo, el de una masculinidad hegemónica marcada por el autocontrol, el respeto de un código de honor y de sus iguales, los *caballeros* (Martykánová, 2017, 21; Martorell, 2023: 235-250; Martykánová y Walin, 2023: 24). En una época cuando la aventura y la criminalidad pertenecían a la esfera de lo masculino, el contrabando de armas o el negocio con ellas estaban claramente asociados a los hombres. Así, el análisis expuesto en este apartado aspira a contribuir a la historia de las masculinidades, un tema de moda, pero aún en construcción (Allen, 2002: 192; Martykánová y Walin, 2023: 13-15).

En los asuntos políticos relacionados con el tráfico de armas, la *hombría* es un tema central en los intercambios dirigidos al contrabando. En relación con la construcción y la representación social del hombre durante la primera mitad del siglo XX, analizaremos primero los ataques a la competencia de los dirigentes

basados en su falta de atributos considerados en aquella época como masculinos. Era común, por lo tanto, dudar de la virilidad de los dirigentes a los que se les reprochaba ser cobardes o miedosos. En este sentido, Léon Blum fue una de las figuras más criticadas por parte del bando republicano y de sus aliados. En 1938, Luis Araquistáin, antiguo embajador republicano en París entre septiembre de 1936 y mayo de 1937, lanzó un ataque violento al antiguo *Président du Conseil*. Para él, Blum era el responsable del embargo de la «no-intervención» que impidió a España el derecho a comprar armas por vía legal. Descrito como un «Hamlet de la política francesa», Blum es presentado como un hombre poco valiente, que «no es de la estirpe de los hombres duros de Francia», al contrario que Aristide Briand, Georges Clémenceau o Raymond Poincaré (Araquistáin, 1938). «Antítesis del hombre de acción» según Araquistáin, Blum sería también criticado por ser «un pacifista a ultranza, por temperamento, por formación intelectual, por su doctrina socialista reformista y acaso también por tradición racial, por su condición de judío» (Araquistáin, 1938). Tal ataque tenía una vertiente antisemita que, además, movilizaba nociones de género, al insinuar que los judíos eran personas afeminadas, poco viriles u homosexuales (Mosse, 1996: 70). Más concretamente, este discurso se acerca al que defendía la extrema derecha francesa en la misma época, discurso que describía a los judíos como poco valientes y faltos de virilidad y que, por estas mismas características, amenazaban por su existencia y por sus actos al modelo del «hombre francés». Los judíos, o los asimilados al judaísmo, eran víctimas de los ataques de una extrema derecha que consideró que habían «desvirilizado» la política francesa (Guedj, 2007: 228-234). El propio Léon Blum fue una de las figuras más difamadas por la extrema derecha, que le caricaturizó como una persona afeminada, sumisa, cobarde y astuta (Tamagne, 2011: 374).

El hecho de que Blum y algunos otros actores en los envíos de armas fuesen judíos (religiosos o no) era una obsesión para los responsables políticos españoles, por lo menos por los que ostentaron un cargo diplomático en Francia. El historiador británico Gerald Howson llama la atención sobre las consideraciones antisemitas del embajador socialista Luis Jiménez de Asúa, un intelectual republicano comprometido en la compra de armas durante la guerra civil, en la embajada de París y luego en la red diplomática en Checoslovaquia (Howson, 1998: 222). En sus memorias, el antiguo embajador republicano Ángel Ossorio y Gallardo (1975: 211-212) también ataca al «judío» y «lacayo» Léon Blum por su falta de valor. De hecho, se suceden ataques que pueden encontrar su origen en el antisemitismo posterior a la Primera Guerra Mundial, cuando en España se vinculó la figura del judío con el derrotismo (Álvarez Chillida, 2002: 283). También puede estar relacionado con el antisemitismo

de izquierdas basado en una retórica anticapitalista y que se alimentaba de la tradición anti-judía cristiana. Este se había replegado considerablemente después del *affaire Dreyfus*, pero sin desaparecer totalmente: el judío, hombre criminal y inmoral, era por entonces culpable de debilitar España para imponer un nuevo orden mundial (Álvarez Chillida, 2002: 207-213 y 308-310).

Más allá de la retórica antisemita, también se lanzaron insultos a la hombría de los republicanos españoles y sus aliados franceses. El comunista italiano Giulio Ceretti, exiliado en Francia desde donde se dedicó a organizar el contrabando de armas para España, expresó críticas rotundas contra los republicanos españoles y sus aliados. En sus memorias dijo, por ejemplo, que las comisiones de compras republicanas de la embajada parisina estaban llenas de hombres poco valientes. Para él, la falta de valor se dejó entrever desde los inicios de la guerra civil, en octubre de 1936:

«En ese momento tan crítico para el destino de la República, mientras que alumnos y obreros derramaban su sangre para que la gran Ciudad Universitaria [de Madrid] no cayese en manos del enemigo, en París [, en la embajada española], se hacía poesía. No exagero, sino ¿cómo explicar que en dos meses nuestro Comité se convirtiera en el actor principal de toda acción obrera a favor de España?» (Ceretti, 1973: 169-170).¹¹

Por otra parte, los anarquistas españoles de la Federación Anarquista Ibérica también se quejaron del trabajo de las comisiones de compra republicanas. Durante la guerra civil, algunos de los responsables formularon que «al heroísmo de las trincheras, lo menos que se puede exigir es que corresponda la austeridad de los que ocupan poltronas». ¹² De forma general, el discurso anarquista español solía atacar la «inmoralidad», la «perfidia» o la falta de valor de los políticos republicanos para con quienes combatían. ¹³ Después de la guerra, los testimonios de posguerra que describían las operaciones de

11. Desde el francés (n.t.) : «En cette heure si grave pour le sort de la République, tandis qu'étudiants et ouvriers versent leur sang pour que la grande cité universitaire [de Madrid] ne tombe entre les mains de l'ennemi, à Paris [, dans l'ambassade espagnole], on faisait de la poésie. Je n'exagère pas sinon comment expliquer qu'au bout de deux mois mon Comité soit devenu la cheville ouvrière de toute l'action en faveur de l'Espagne».

12. Informe de la Sección Nacional de Coordinación – Servicio de Información Exterior, el 1 de julio de 1938 en París (*International Institute of Social History* en Amsterdam [más abajo «IISH»], Archivos de la Federación Anarquista Ibérica [más abajo «FAI»], caja 46.B.6).

13. Un ejemplo relevante: Informe del Comité Peninsular de la Federación Anarquista Ibérica, Barcelona, septiembre de 1938: «Pleno de regionales del Movimiento libertario. Informe sobre las comisiones de compras, la subsecretaría de armamento y el despilfarro escandaloso de las finanzas de la República – por la creación del ministerio de armamento» (IISH, FAI, caja 35.C).

contrabando hablaban de valores «masculinos». El libro *La part des hommes* («La parte de los hombres») del comunista Jean Jérôme es un buen ejemplo de la defensa concreta de «coraje» y del «impulso» como valores fundamentales (Jérôme, 1983: 142 y 181). A grandes rasgos, este libro defiende la idea del sacrificio, la rectitud o de la astucia como calificativos que caracterizan a los hombres.

Además de las representaciones políticas vinculadas con los asuntos de armas, es importante recordar que la construcción de la noción de *criminal* partía de competencias tradicionalmente consideradas como masculinas. Los escasos documentos disponibles y sin filtros sobre el contrabando dejan entrever modos de acción marcados por la virilidad. Se trata por ejemplo de la banda de Paul Gauthier, un contrabandista nizardo cuyo grupo envió armas a la España republicana junto a sus actividades como proxeneta, jugador clandestino y vendedor de drogas y de joyas robadas.¹⁴ Una carta enviada a Paul Gauthier por un rival de Marsella fue interceptada por la policía francesa que – por suerte para el historiador – copió todo su contenido. La detención de un colaborador del remitente supuestamente por culpa de Gauthier había llevado a crear discordia que motivó unos ataques de gran gravedad.¹⁵ El autor de la carta insultó al grupo de Paul Gauthier, tachándole de «equipo de faroleros con poco coraje», sin «virginidad» – una referencia muy interesante a la falta de experiencia – y sin competencia para tratar asuntos de armas.¹⁶ El vilipendiador amenazó a los «cabrones que un día [se sorprendan] de ver[se] en el aire» en el caso de que no recibiera una compensación financiera alta y pronta por el daño sufrido – en caso contrario, el remitente prometió una «pelea», «con pistola si necesario».¹⁷ Como última amenaza, el autor de este documento poco común concluyó con una fórmula que, obviamente, dejó clara la importancia de los modelos viriles en los círculos criminales: «no es una mujer quien te escribe sino hombres que saben lo poco que pesas».¹⁸ Se trata por lo tanto de un

14. Informe del *commissaire divisionnaire chef des services de police spéciale* enviado al *préfet des Bouches du Rhône (secrétaire général pour la police)*, en Marsella el 15 de octubre de 1937 (SHD GR 7N² 2603, exp. 3).

15. Por culpa de una firma ilegible, no se conoce quien envió dicha carta. Informe del *commissaire chef de la Sûreté de Nice*, en Niza el 31 de mayo de 1937 (SHD GR 7N² 2544, exp. 2).

16. Desde el francés (traducción propia): «équipe de bluffeurs doués de peu de courage»; «vous n'avez pas le pucelage» (SHD GR 7N² 2544, exp. 2).

17. Desde el francés (traducción propia): «Vous êtes des salopards qui un jour seront étonnés de se voir mettre en l'air»; «Après c'est la bagarre»; «corriger à coups de calibre s'il le faut» (SHD GR 7N² 2544, exp. 2).

18. Desde el francés (traducción propia): «Ce n'est pas une femme qui vous écrit mais des hommes qui savent le petit poids que vous pesez» (SHD GR 7N² 2544, exp. 2).

modelo de hombría basado en el respeto de un cierto código de honor y muy marcado por el uso de la violencia verbal y física, si fuese necesario.

Para comprender la influencia de las representaciones de género a la hora de configurarse un modelo del contrabandista, también es necesario fijarse en las competencias viriles enraizadas en el modelo de *aventurero*. Esta figura emergente a los finales del siglo XIX sirvió como patrón junto a la representación colectiva de criminal para crear la imagen del contrabandista de armas o drogas. Sylvain Venayre (2011: 337 y 342) destaca figuras como Henry de Monfreid o Arthur Rimbaud, dos personajes conocidos por sus viajes que dieron lugar a actividades de tráfico ilegal en África oriental. Según el historiador, la idea del aventurero acabó moldeando a la del traficante de armas como hombre impenetrable y capaz de actuar con sangre fría ante el riesgo, lo que le acercaba al superhombre nietzscheano capaz de negar y actuar al margen de cualquier límite físico y mental (Venayre, 2011: 336-344). Este transvase se observa particularmente en un artículo de *Déetective* que, siguiendo la práctica de inmersión en el mundo criminal que estaba de moda en aquella época, relató la experiencia del contrabando en los Alpes al final de los años 1920 (Essor, 1928). El artículo recurre a los modelos de virilidad criminal y aventurera: el reportero hizo referencia a los brazos musculados y a la mirada dura de los contrabandistas antes de describir las escenas de disparos entre los aduaneros y los criminales, todo con referencia a la naturaleza deportiva de los acontecimientos, que se desarrollaron a 4 000 metros de altura, cerca de la frontera por cruzar. Después de la huida de los agentes, el periodista concluyó con una frase que dice mucho sobre los tintes nietzscheanos de sus aventuras: «Y seguimos nuestra carrera hacia nuevas luchas contra la naturaleza y la humanidad» (Essor, 1928).¹⁹

Cabe destacar que los códigos particulares de las esferas financieras, además de los ligados a los círculos criminales, contribuyeron de manera indirecta a la construcción y perpetuación de dichos discursos sobre los mercaderes de material de guerra, a la vez que se alimentaron de estos discursos sobre los traficantes de armas. La construcción de la masculinidad en el siglo XX estaba marcada por un culto al logro, una condición para llegar a ser un «hombre de verdad» (Lagneau-Ymonet, 2007: 124). Los discursos sobre atributos naturalmente ligados al género justificaron, como consecuencia, la exclusión de la mujer de empleos que requerían de las cualidades ya citadas de templanza, inteligencia y buen juicio (Rennes, 2007: 103-108). La construcción del mundo

19. Desde el francés (traducción propia): «Et nous reprenons notre course vers de nouvelles luttes contre la nature et les hommes».

de los negocios como un feudo de hombres se valió de una literatura particularmente predispuesta a burlarse de las mujeres o criticar su actuación en las finanzas, además de poner en práctica una política de exclusión de las mujeres de lugares dedicados a los negocios (Lagneau-Ymonet, 2007: 114-119). En este sentido, podemos afirmar que el mundo de los negocios reforzó unas dinámicas de poder desfavorable para el género femenino (Lagneau-Ymonet, 2007: 125). Lejos del entorno de las armas, las mujeres también fueron excluidas del mundo de los negocios que permitiría su venta. Es ciertamente una razón que podría ayudar a explicar la baja participación de las mujeres en el tráfico de armas y el silenciamiento de las que sí se arriesgaron a formar parte de este.

Los negociantes de armas se apoyaron en esta idea de competencias propias y naturales del género masculino para evitar cualquier ataque a sus capacidades. Asimismo, es preciso recordar que la venta de armas era una práctica muy despreciada después de la Primera Guerra mundial (Moine, 2005; Engelbrecht; Hanighen, 1934). Tal denuncia se vinculaba, a veces, con el supuesto judaísmo de los mercaderes de armas. El famoso Basil Zaharoff, el mercante de armas más conocido en aquella época, fue, por ejemplo, denunciado por el financiero conspiranoico Jacques Bonzon (1922: 25-29), quien lo presentó como un hombre sin bandera, un «meteco judeo-ruso-griego-anglo-francés» dotado de un misterioso poder para influir en la vida política y diplomática europea.²⁰ Un ataque así puede que haya sido mal enfocado, ya que no hay ninguna indicia de que Zaharoff fuera judío, pero no deja de ser indicativo del antisemitismo relacionado con la crítica del contrabando de armas. En España, los judíos de Europa oriental eran considerados como seres indecentes que se enriquecían con mercadería inmoral o contrabando punible (Chillida, 2002: 285).

Frente a este tipo de ataques, la lealtad, la capacidad de acción y el éxito en los negocios aparecen como palabras clave en la carta de presentación de un traficante que desease dar una imagen de liderazgo y buen juicio. En 1934, el traficante de armas Joseph Crozier, alias Pierre Desgranges (1934), escribió sobre su propia experiencia como espía y contrabandista durante la Primera Guerra mundial. Su libro ofrece un ejemplo muy relevante de la manera en la que un traficante se presentaba a sí mismo como un hombre desinteresado, valiente y capaz, lo que le sitúa muy cerca de la imagen del aventurero. Las primeras páginas presentan una descripción – o justificación – de su trabajo, en una época cuando el tráfico de armas estaba siendo rotundamente criticado. En su libro, Basil Zaharoff se convierte en un líder de hombres y en

20. Basil Zaharoff era francés por naturalización y no hay pruebas que fuera judío, ni siquiera de origen o de cultura judía (en caso de que exista una definición clara sobre lo que es ser judío); lo cierto es que Jacques Bonzon multiplica los comentarios antisemitas.

un exitoso hombre de negocios cuyo control sobre la vida política de aquella época había sido exagerado por ignorancia y calumnia: ¡la profesión es salvada! (Desgrandes, 1934: 46-57). Por último, se puede citar la carta enviada al presidente del Consejo de Ministros republicano Juan Negrín, de 1938, en la que el negociante Stefan Olpinski defiende su lealtad sin olvidar subrayar sus competencias profesionales en el ámbito de la venta de material de guerra, con referencias profesionales y cifras para apoyar sus afirmaciones.²¹ Según él mismo, su oferta «no tiene otro fin remunerativo que el deseo de acabar con el robo por parte de estas compañías mercantiles y suministrar al Alto Gobierno español las armas y municiones necesarias, a menor precio y en menor plazo, por vía directa, sin intermediarios».²² La promesa de rebajas entre un 5% y un 8% sólo se ofrece, según él, por «razones ideales» por un hombre que se define como «perfectamente experto en ese ámbito».²³ Las mujeres quedan, por lo tanto, claramente excluidas de los discursos y las prácticas.

A modo de conclusión.

La falta de visibilidad del rol de la mujer en los archivos de vigilancia y de represión durante la Guerra Civil está ligado al peso de los estereotipos en cuanto a las labores y capacidades que implicaba el tráfico de armas. La ausencia de mujeres en las fuentes sobre el tráfico de armas también deriva de su exclusión del mundo de los negocios y de las esferas criminales y políticas. Tal sesgo es debido a la producción del archivo que, por ser una tarea de hombres centrada en otros hombres, deja de lado a muchas mujeres, empezando por las que no resultaban sospechosas de transgresión de género.

La superposición de distintos niveles de análisis y la variedad de actividades relacionadas con el tráfico de armas nos incita a renunciar a proponer un modelo único de masculinidad propio de esa actividad. En efecto, desde el siglo XIX las nociones de masculinidad habían sido moldeadas por movimientos transnacionales y locales, además de ser relacionadas con el estatus profesional, político o religioso (Martykánová y Walin; 2023, 15-16). Práctica a la vez ilegal y de carácter financiero, el tráfico de armas implicaba competencias propias

21. Carta de Stefan Olpinski dirigida Juan Negrín «Président du conseil à Barcelone», el 16 de junio de 1938 en Nice (SHD, GR 7N² 2690, exp. 8).

22. Desde el francés (traducción propia): «n'a pas un but rémunérateur mais le désir de mettre fin au vol de ces mercantiles et de procurer au Haut Gouvernement Espagnol les armes et les munitions nécessaires, à des prix inférieurs et dans un délai plus bref, par voie directe sans intermédiaire» (SHD, GR 7N² 2690, exp. 8).

23. Desde el francés (traducción propia): «raisons idéales»; «parfaitement expert en ce domaine» (SHD, GR 7N² 2690, exp. 8).

de los «hombres de verdad,» tal y cómo se definían en aquella época. Además de la construcción de valores viriles en la prensa, en las novelas y mediante la interacción social, también se configuró un discurso más ofensivo y específico cuyo objetivo era desacreditar a aquellos traficantes o políticos implicados en la compraventa de armas cuyas competencias no se alineaban con las nociones predominantes de masculinidad. En este sentido los compradores republicanos fueron atacados por su gusto por la poesía, por su «perfidia», su «inmoralidad» y por su perfil demasiado «intelectual» o «cobarde». Los criminales atacaron rápidamente a sus oponentes para desacreditarlos movilizándolo un imaginario de género.

En cualquier caso, algunos indicios permiten suponer que las mujeres participaron, si bien de forma limitada, en el tráfico de armas durante la Guerra civil española, al igual que lo han hecho en otros conflictos. Por estas razones, la falta de visibilidad de mujeres en las fuentes de archivo tiene como causa la tendencia más o menos explícita de excluirlas de un ámbito marcado por valores viriles. Poco numerosas en un ámbito que las marginalizó, apenas aparecen en las fuentes de represión o en los testimonios políticos que, en su gran mayoría, no son femeninos de primera mano. Más de noventa años después del conflicto, el/la investigador/a no puede contar con la posibilidad de entrevistar a nuevos testigos quienes habrían podido mostrar una realidad más compleja detrás del grupo de «mujeres» mencionadas en este artículo.

Muchas preguntas siguen sin respuesta. Otras metodologías más allá de la disciplina histórica intentan explorar otras vías de escritura. Así lo demuestra Edurne Portela, que tuvo la suerte de recibir documentos íntimos escritos por una contrabandista vasca de la primera mitad del siglo XX, llamada María Josefa Sansberro. Como estas piezas no bastaban para contar su vida secreta, bajo el sobrenombre de Maddi, la autora decidió utilizar la ficción para llenar el vacío dejado por los archivos (Portela, 2023). Más allá de la cuestión de la veracidad de los hechos, la ficción es capaz de producir saberes sobre el pasado útiles a las ciencias sociales (Anheim; Lilti, 2010). Así pues, Edurne Portela describe en primera persona los dilemas y contradicciones propios de una mujer que transgrede la ley y, haciéndolo, también transgrede muchas normas de género. Sin embargo, quizá debamos aceptar que algunos silencios no se pueden romper del todo. Aunque los archivos son necesarios para explicar muchos detalles sobre la vida de las otras Maddi, nuestro análisis ha puesto en evidencia los mecanismos de una exclusión basada en las supuestas características de género que se necesitan en el ámbito del tráfico ilegal de armas. Por lo demás, hay que leer entre líneas.

Bibliografía.

- Allen, Judith (2002). Men Interminably in Crisis? Historians on Masculinity, Sexual Boundaries, and Manhood. *Radical History Review*, 82, 191-207. <https://doi.org/10.1215/01636545-2002-82-191>
- Álvarez Chillida, Gonzalo (2002). *El antisemitismo en España: la imagen del judío (1812-2002)*. Marcial Pons.
- Anheim, Étienne, Lilti, Antoine (2010). Introduction. *Savoirs de la littérature. Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 65-2, 253-260.
- Araquistáin, Luis (1938). *La verdad sobre la intervención en España*. Ediciones Propaganda.
- Aresti, Nerea (2020). A Fight for Real Men: Gender and Nation-Building during the Primo de Rivera Dictatorship (1923-1930). *European History Quarterly*, 50-2, 248-655. <https://doi.org/10.1177/0265691420910947>
- Bayon, Nathalie (2004). Personnels et services de surveillance de la préfecture de police: de la constitution des dossiers de surveillance à la mise en forme du politique (1870-1900) », *Cultures & Conflits*, 53, 83-98, <https://doi.org/10.4000/conflits.997>
- Baeza, Ana (2018). Museums, archives and gender. *Museum History Journal*, 2-11, 174187, <https://doi.org/10.1080/19369816.2018.1529268>
- Berger, Gonzalo (2022). *Milicianas: la historia olvidada de las combatientes antifascistas*. Arzalia ediciones.
- Bonzon, Jacques (1922). *L'Internationale Financière*. Éditions de l'Idée Libre.
- Cario, Robert (2000). *Pour une approche globale et intégrée du phénomène criminel: introduction aux sciences criminelles*. L'Harmattan.
- Casanova, Julián (1997). *De la calle al frente: el anarcosindicalismo en España 1931-1939*. Crítica.
- Ceretti, Giulio (1973). *À l'ombre des deux T : 40 ans avec Maurice Thorez et Palmiro Togliatti*. Julliard.
- Cœuré, Sophie (2007). *La mémoire spoliée : les archives des Français, butin de guerre nazi puis soviétique (de 1940 à nos jours)*. Payot.
- Desgranges, Pierre (1934). *Au service des marchands d'armes*. Alexis Redier.
- Dewerpe, Alain (2000). La République a-t-elle besoin d'espions ? En Marc Olivier Baruch ; Vincent Duclert (Eds.). *Serviteurs de l'État : une histoire politique de l'administration française, 1875-1945* (pp. 141-154). La Découverte.
- Douzou, Laurent (1995). La Résistance, une affaire d'hommes? Identités féminines et violences politiques (1936-1946). *Les Cahiers de l'IHTP*, 31, 11-24.
- Douzou, Laurent, Yusta, Mercedes (2018). *La Résistance à l'épreuve du genre: hommes et femmes dans la Résistance antifasciste en Europe du Sud, 1936-1949*. Presses universitaires de Rennes.

- Dupont, Alexandre (2017). Soignantes et consolatrices ? Femmes contre-révolutionnaires dans la Seconde guerre carliste (Espagne, 1872-1876). *Genre & Histoire*, 19, <https://journals.openedition.org/genrehistoire/2695>
- Egido, Ángeles; Eiroa, Matilde (2017). Redes sociales, historia y memoria digital de la represión de mujeres en el Franquismo. *Revista de Historiografía*, 27, 341-361, <https://doi.org/10.20318/revhisto.2017.3977>
- Engelbrecht, Helmut, Hanighen, Frank (1934). *Merchants of Deaths. A study of the International Armament Industry*. Dodd, Mead & Company.
- Essor, Fred (1928). À 4.000 mètres d'altitude avec les contrebandiers. *Détective*, 5, 3, <https://criminocorpus.org/fr/bibliotheque/doc/1001/>
- Gutiérrez, Esther (2022). *Las mujeres militares en la Guerra Civil española. Política, sociedad y Administración Militar de la II República (1936-1939)*. Tesis doctoral, Universitat Rovira i Virgili.
- Guedj, Jérémy (2007). La figure du juif efféminé. Genre, homophobie et antisémitisme dans la France des années 1930 à travers les discours d'extrême droite. En Régis Revenin; Alain Corbin (Eds.). *Hommes et masculinités de 1789 à nos jours: contributions à l'histoire du genre et de la sexualité en France* (pp. 220-235). Autrement.
- Howson, Gerald (1998). *Arms for Spain: The Untold Story of the Spanish Civil War*. Murray.
- Íñiguez, Miguel (2020). El abandono de la República en materia de suministros de armamentos. En Juan Andrés Blanco; Jesús Martínez; Ángel Viñas (Eds.). *Luces sobre un pasado deformado. La Guerra Civil ochenta años después* (pp. 213-237). Marcial Pons.
- Íñiguez, Miguel (2022). *Armas para la República. Contrabando y corrupción, julio de 1936-mayo de 1937*. Crítica.
- Jérôme, Jean (1983). *La part des hommes : souvenirs d'un témoin*. Acropole.
- Kalifa, Dominique (2011). Virilités criminelles? En Jean-Jacques Courtine (Ed.). *Histoire de la virilité. 3. La virilité en crise ? Le XX^e-XXI^e siècle* (257-282). Éditions du Seuil.
- Ketelaar, Eric (2001). Tacit Narratives: The Meaning of Archives. *Archival Science*, 1, 131-141. <https://doi.org/10.1007/bf02435644>
- Lagneau-Ymonet, Paul (2007). La masculinité d'affaires. Le cas de la bourse de Paris : 1724-1988. En Régis Revenin; Alain Corbin (Eds.). *Hommes et masculinités de 1789 à nos jours: contributions à l'histoire du genre et de la sexualité en France* (pp. 112-127). Autrement.
- Lapp, Jessica (2019). «Handmaidens of History»: Speculating on the Feminization of Archival Work. *Archival Science*, 19-3, 215-234, <https://doi.org/10.1007/s10502-019-09319-7>
- Lépine, Nicolas (2020). *Guerre d'Espagne et socialisme international Dernière chance pour l'ordre démocratique de l'entre-deux-guerres*. Presses de l'Université Laval.

- Lines, Lisa (2012). *Women in Combat in the Spanish Civil War*. Lexington Books.
- Loriga, Sabina, Revel, Jacques (2022). *Une histoire inquiète: les historiens et le tournant linguistique*. EHESS, Gallimard, Seuil.
- Magini, Shirley, Kennedy, Teresa (1997). *Recuerdos de la resistencia: la voz de las mujeres de la Guerra Civil Española*. Península.
- Martínez, Odette (2010). Témoignages de femmes des guérillas antifranquistes (1939-1951). *Critique internationale*, 49, 113-129. <https://doi.org/10.3917/cii.049.0113>
- Martorell, Miguel (2023). Camelot en 1900: el código del honor y el ideal del perfecto caballero. En Darina Martykánová; Marie Walin (Eds.). *Ser hombre. Las masculinidades en la España del siglo XIX* (pp. 229-256). Editorial Universidad de Sevilla.
- Martykánová, Darina (2017). Los pueblos viriles y el yugo del caballero español. La virilidad como problema nacional en el regeneracionismo español (1890s-1910s). *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 39, 19-37, <http://dx.doi.org/10.5209/CHCO.56264>
- Martykánová, Darina, Walin, Marie (2023). Introducción. Poder, autoridad y relaciones entre hombres. La construcción de las masculinidades decimonónicas. En Darina Martykánová; Marie Walin (Eds.). *Ser hombre. Las masculinidades en la España del siglo XIX* (13-32). Editorial Universidad de Sevilla.
- Miralles, Ricardo (2010). El duro forcejeo de la diplomacia republicana en París. Francia y la Guerra Civil Española. En Ángel Viñas (Ed.). *Al servicio de la República: diplomáticos y guerra civil* (pp. 121-154). Marcial Pons.
- Mikelarena, Fernando (2017). *Muertes oscuras: contrabandistas, redes de evasión y asesinatos políticos en el País del Bidasoa, 1936*. Pamiela Argitaletxea.
- Mikelarena, Fernando (2020). Contrabandistas de ganado y redes de evasión en Navarra durante la guerra civil española. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 42, 263-283, <https://doi.org/10.5209/chco.71906>
- Moine, Jean-Marie (2005). La mythologie des «marchands de canons» pendant l'entre-deux-guerres. En Dominique Prete (Ed.). *Deux siècles d'histoire de l'armement en France. De Gribeauval à la force de frappe* (pp. 333-381). CNRS éditions.
- Mosse, George Lachmann (1996). *The image of man: the creation of modern masculinity*. Oxford University Press.
- Nash, Mary (1977). *La mujer en las organizaciones políticas de izquierda en España 1931-1939*. Tesis doctoral. Universidad de Barcelona.
- Ossorio y Gallardo, Ángel (1975). *Mis Memorias*. Tebas.
- Pastor, Guillermo, Alonso, Henar; Rial, Carmen (2021). Estrategias de archivo y orden social en la Guerra Civil española y la dictadura franquista. *Hispania Nova*, 19, 545-584, <https://doi.org/10.20318/hn.2021.5891>

- Pérez-Olivares, Alejandro (2023). La ciudad de los muchos Franciscos. De lógicas y genealogías de la violencia, entre los tribunales militares franquistas y los archivos de la democracia. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 45-1, 347-375. <https://doi.org/10.5209/chco.84869>
- Perrot, Michelle (2020). *Les femmes ou Les silences de l'histoire*. Flammarion.
- Pey, Serge (2011). *Le trésor de la guerre d'Espagne : récits d'enfance et de guerre*. Zulma.
- Portela, Edurne (2023). *Maddi y las fronteras*. Galaxia Gutemberg.
- Rennes, Juliette (2007). Le prestige professionnel : un genre masculin ? En Régis Revenin; Alain Corbin (Eds.). *Hombres et masculinités de 1789 à nos jours: contributions à l'histoire du genre et de la sexualité en France* (pp. 97-111). Autrement.
- Rial, Carmen (2021). El archivo subalterno de las mujeres en los sumarísimos contra la guerrilla antifranquista. *Re-visiones*, 11. <https://doi.org/10.57149/re-visiones.11.15>
- Tamagne, Florence (2011). Mutations homosexuelles. En Jean-Jacques Courtine (Ed.). *Histoire de la virilité. 3. La virilité en crise ? Le XX^e-XXI^e siècle* (pp. 361-385). Éditions du Seuil.
- Thalman, Rita (1995). L'oubli des femmes dans l'historiographie de la Résistance. *Clio, Femmes et Sociétés*, 1, <http://journals.openedition.org/clio/513>. <https://doi.org/10.4000/clio.513>
- Thébaud, Françoise (1995). Résistances et Libérations. *Clio, Femmes et Sociétés*, 1, 1-6, <https://doi.org/10.4000/clio.512>
- Venayre, Sylvain (2011). La virilité ambiguë de l'aventurier. En Jean-Jacques Courtine (Ed.). *Histoire de la virilité. 3. La virilité en crise ? Le XX^e-XXI^e siècle* (335-359). Éditions du Seuil.
- Yusta, Mercedes (2005). Las mujeres en la resistencia antifranquista, un estado de la cuestión. *Arenal: Revista de historia de mujeres*, 12-1, 5-34, <https://doi.org/10.30827/arenal.v12i1.2979>
- Yusta, Mercedes (2018). Hombres armados y mujeres invisibles. Género y sexualidad en la guerrilla antifranquista (1936-1952). *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, 110, 288-289. <https://doi.org/10.55509/ayer/110-2018-11>